

# Conciencia ética respecto del ejercicio profesional docente desde la perspectiva del profesional de la salud. Una investigación exploratoria

LUZ KARINA RAMÍREZ-DUEÑAS,<sup>1</sup> ANA LUISA ROCO-ZÚÑIGA,<sup>2</sup>  
MARÍA URBELINA FERNÁNDEZ-VÁZQUEZ,<sup>3</sup> JUAN HERNÁNDEZ-DOMÍNGUEZ,<sup>4</sup>  
MARÍA ESTHER RAMÍREZ-DUEÑAS<sup>5</sup>



## Resumen

Las conductas o comportamientos antiéticos en el quehacer docente se incrementan cada vez más, particularmente en educación superior; las funciones del docente están amenazadas y en franco deterioro actualmente; cayendo en la simulación, poco compromiso, la improvisación, pobre sinergia entre el gremio, competencia negativa, etc. Es necesario explorar en el docente su capacidad de auto reconocimiento, interiorización, asunción y normativización de los derechos y deberes del ejercicio profesional así como la responsabilidad social.

Se trata de un estudio observacional, transversal, prospectivo, prolectivo, analítico (comparativo), unicéntrico, con aproximación a la perspectiva y subjetividad de los docentes, enfoque mixto cuali-cuantitativo, mediante preguntas abiertas que exploran las distintas dimensiones de la conciencia ética, con análisis y categorización de las respuestas. Se encuestaron 17 docentes, 76% del sexo femenino, 47% en rango de edad 30 a 40 años, 70% menos de 5 años de ejercicio docente.

---

## Ethical Awareness Regarding Teaching Professional Exercise from the Perspective of the Health Professional. An Exploratory Investigation

## Abstract

The unethical conducts or behaviors in the teaching work are increasing more and more, particularly in higher education; the functions of the teacher are currently threatened and frankly deteriorating; falling for the simulation, little commitment, improvisation, poor synergy between the union, negative competition, intrigue, power struggle, disunity and even rivalry between the faculty of teachers, etc. It is necessary to explore in the teacher their capacity for self-recognition, internalization, assumption and standardization of the rights and duties of professional practice as well as social responsibility.

Observational, cross-sectional, prospective, prolective, analytical (comparative), single-center study, with an approach to the perspective and subjectivity of teachers, a mixed qualitative-quantitative approach, using open-ended questions that explore the different dimensions of ethical awareness, with analysis and categorization of the answers.

---

Recibido: 24 de julio de 2020  
Aceptado: 11 de octubre de 2020  
Declarado sin conflicto de interés

1 Directora del Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD) del Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Puebla luzkramirez@gmail.com, luz.ramirezd@imss.gob.mx (correspondencia)

El conocimiento de la ética y el reconocimiento de los códigos de ética son las dimensiones con menor puntaje, los resultados no difieren en los grupos estudiados, a mayor formación se muestra mayor conocimiento de la ética en educación, mayor identificación de componentes de la actuación profesional, mayor identificación de actos corruptos mayor utilización del lenguaje disciplinar propio de la docencia, así como una mayor inquietud y necesidad formativa con mayor especialización conforme avanza en su formación. El nivel de conciencia ética en un continuum (1 al 12) no muestra diferencia significativa entre los grupos (8.33, 9.08, 10), con una mediana de 9.08 que corresponde a un nivel bueno.

Se aprecia un mayor nivel de conciencia ética conforme avanza la formación en docencia aunque esta no es con valores de significancia estadística y se observa en ciertas dimensiones de la conciencia ética.

*Palabras clave:* Conciencia ética, Formación docente inicial, Ejercicio profesional docente, Labor docente, Educación médica.

---

17 teachers were surveyed, 76% female (47%) in the age range 30 to 40 years, 70% less than 5 years of teaching practice. Knowledge of ethics and recognition of codes of ethics are the dimensions with the lowest score, it does not differ in the groups studied, the more training the greater the knowledge of ethics in education, the greater the identification of components of professional performance, the greater the identification of corrupt acts, greater use of the disciplinary language typical of teaching, as well as a greater concern and need for training with greater specialization as it progresses in its training. The level of ethical awareness in a continuum (1 to 12) does not show a significant difference between the groups (8.33, 9.08, 10), a median of 9.08 that corresponds to a good level.

A higher level of ethical awareness is appreciated as teaching training progresses even when it is not with values of statistical significance and is observed in certain dimensions of ethical awareness.

*Key Words:* Ethical Awareness, Initial Teacher Training, Professional Teaching Practice, Teaching Work, Medical Education.

---

2 Centro de Investigación Educativa y Formación Docente IMSS. Profesora médica de tiempo completo con adscripción al CIEFD, Delegación Puebla. draroco@gmail.com

3 maryurbefer@gmail.com

4 Centro de Investigación Educativa y Formación Docente IMSS. Profesor médico de tiempo completo con adscripción al CIEFD, Delegación Puebla. hdeezz800272@gmail.com

5 Centro de Investigación Educativa y Formación Docente, IMSS. Profesora becada al CIEFD sede Puebla. maraestherr43@gmail.com

## Introducción

La docencia es una labor demandante y delicada por trabajar con seres humanos, a los cuales se pretende formar, ya que el docente, además de compartir conocimiento para enriquecer el capital cultural de los estudiantes, debe contribuir a construir la responsabilidad moral que la sociedad demanda del educando (Altarejos, 2003). Por tanto, el profesor de nivel superior debe tener claro que su desempeño implica una responsabilidad mayor debido a que es un funcionario público y que debe mantener una conducta imitable ya que forma a las futuras generaciones de profesionales, lo cual le obliga a prepararse más y mejor todos los días (Díaz, 2009).

En el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a pesar de no constituir una institución primordialmente de carácter educativo, sino asistencial, se llevan a cabo procesos formativos tanto de pregrado como de posgrado, lo cual da continuidad a la formación universitaria de las profesiones sanitarias. El personal de salud que labora dentro del IMSS realiza funciones docentes similares a la labor educativa de las instituciones de nivel superior al constituirse como campos de formación clínica de distintas universidades.

El IMSS constituye una sede educativa formadora tanto de médicos especialistas (ahí se forman más del 50% de todos los médicos especialistas de la República Mexicana, (Medina, Espinoza y Viniegra, 2008), como también de profesionales en la salud en general, dado que también es sede de procesos educativos de pregrado, es decir, que da espacio y continuidad a la formación universitaria práctica y clínica de distintas profesiones de la salud (medicina, enfermería, nutrición, técnicos en rehabilitación, psicología, etc.). Es por ello evidente el papel del IMSS en la formación de los futuros profesionales de la salud en nuestro país. Si a lo referido sumamos la exigencia de una formación profesional de excelencia para ejercer con calidad y calidez en la atención de la salud y cuidar de la calidad de vida esto reviste aun una mayor importancia (Camps, 2007). Por ello, resulta importante analizar la labor docente en los procesos formativos institucionales.

Se señala hoy en día por distintos autores que las crisis en los procesos de enseñanza aprendizaje en el nivel superior parecen acrecentarse cada vez más. Se plantea con ello que las funciones que desempeña el docente se encuentran amenazadas y en franco dete-

riorio en la actualidad, incluso todo ello favorecido por la expansión del sistema educativo para ampliar la cobertura, de tal forma que es preciso revalorar la función formadora del docente desde fuera, tanto por la sociedad, como por el mismo sistema educativo; como desde dentro de la propia profesión, por parte de los mismos docentes que desempeñan dicha labor (Zorrilla, 2002).

En este contexto, Díaz (2009) afirma que pareciera que hemos dejado de ser hombres y mujeres éticas y las conductas no éticas se han expandido a los espacios laborales donde el trabajo docente no ha sido inmune y se ha contaminado con el mismo mal. Este mismo autor hace una descripción de algunas de las principales causas del comportamiento antiético en el quehacer profesional del docente de nivel superior; señala comportamientos tales como: la simulación, el poco compromiso, la improvisación, la interacción entre colegas con poca identificación entre el gremio, pobre sinergia entre profesores o competencia negativa, intriga, lucha de poderes, desunión e incluso rivalidad entre el claustro de profesores, el "refritear" los conocimientos, etc. Como resultado, muchos docentes se convierten en todólogos, con escasa planificación de las acciones educativas, lo cual es contrario a propiciar un aprendizaje de calidad en los estudiantes.

Con respecto a la ética profesional en educación superior, Yurén, López, Hirsh *et al.* (2013) destacan que posee tres dimensiones: la eticidad de la profesión, la moralidad y el comportamiento moral del profesionista. La primera de ellas, es decir la eticidad de una profesión, se refiere al conjunto de ideas acerca de las acciones y prácticas que en la profesión merecen el calificativo de "buenas", así como los valores que caracterizan la misión de la profesión. La moralidad del profesionista consiste en los procedimientos de juicio conforme a los cuales el profesional, en cada caso, toma decisiones cuando los valores entran en conflicto o cuando la validez de las normas se pone en cuestión. El tercer componente de la ética profesional es el comportamiento moral o conjunto de actos que realiza el sujeto en el plano profesional.

Si se quisiera transferir dichos comportamientos antiéticos ya referidos a las dimensiones de la ética profesional en la docencia, hay transgresiones en las distintas dimensiones, dado que al referirnos a la eticidad de la profesión, que es la primera dimensión, se denota que estas prácticas en la profesión no son buenas ni virtuosas ya que no apuntan a la misión de la docencia. Por otro lado, respecto de la segunda

dimensión que se refiere a la moralidad del profesionalista se precisaría que el mismo docente se cuestione, o bien, emita juicios sobre dichas prácticas, que como ya se hacía mención son contrarias a las acciones propias de la labor docente: Por último, la dimensión del comportamiento moral también se transgrede dado que son todos aquellos actos que el sujeto realiza en el plano docente profesional.

Estos rasgos no son privativos de la educación superior sino que también parecen notarse de manera similar en el ámbito institucional médico, donde se denotan también acciones tales como: la improvisación en la docencia, el poco compromiso, la mala actitud, el desinterés en participar en la labor educativa dentro de los procesos institucionales, los abusos en la relación profesor-alumno, etc.

En el ámbito médico estas transgresiones a la labor docente no son la excepción, ya que en los ambientes clínicos de aprendizaje a veces se muestran además de esos comportamientos antiéticos ya mencionados algunos otros que suceden en la práctica asistencial, tales como las faltas de respeto al manifestar expresiones y conductas que descalifican al otro, faltas de respeto al dirigirse a otros colegas y que se da a lo largo de la interacción entre el estudiante, el paciente, el profesor, etc. En otros casos se abusa de la posición jerárquica para lograr algún tipo de beneficio, como establecer relaciones íntimas con un subalterno; se permite que las conductas médicas sean influidas por intereses distintos del beneficio al paciente tales como intereses económicos, investigativos, administrativos; conductas transgresoras de la normatividad académica, el comentar peyorativamente los resultados de una evaluación, etc. (Campo-Cabal, 2012). Aunque estas transgresiones pudieran denotarse inclinadas al ámbito de la atención del paciente, guardan relación con la ética docente, dado que el profesional de la salud en la docencia es un sujeto imitable de actuación.

En relación a esto último, Ávila (2017) expone que la deshumanización en el proceso de formación de los propios profesionales de la salud en el peor de los casos promueve el egreso de un profesional médico deshumanizado, con actitud soberbia, insensible al dolor, que ejerce una relación despersonalizada enmarcada en un trato despótico hacia el paciente. Esto es favorecido en gran medida por el modelo de transmisión intergeneracional, en el que el comportamiento es transmitido a los estudiantes por los propios docentes, de tal forma que habrá de repensarse si ese modelo de identidad profesional es el que se

busca en la formación de las futuras generaciones de profesionales de la salud.

Vidal (2014) afirma que para el sector salud reviste especial importancia que sus profesionales interioricen los aspectos éticos en la atención hacia los usuarios, adquiriendo un significado especial en el comportamiento de la persona que brinda la atención tanto de forma directa, como del personal de apoyo y directivos de la institución, por lo que la formación en valores en los diferentes escenarios educativos es algo que debe de reconocer.

El nivel de conciencia ética con respecto de la labor docente, también contribuye indirectamente a ayudarnos a discriminar o identificar más fácilmente los actos de corrupción que suceden en el ámbito profesional de la docencia ya que son contrarios al modo de comportamiento y deberes del ejercicio profesional docente (Campo-Cabal, 2012).

Por ello, resulta pertinente estimar el nivel de conciencia o interiorización acerca de las consideraciones éticas de la práctica docente en los profesionales de la salud, a fin de que reflexione en aquello que lo ha hecho optar por la docencia como una forma de vida permanente y con ello reconozca la necesidad de una mejora sistemática y continua, tanto de su área de conocimientos, como de los aspectos didáctico-pedagógicos propios del saber docente. Destaca Hernández (2010) que no debe improvisarse en la docencia por la importancia social que reviste dicha profesión y que es preciso repensar ese compromiso que se adquiere en el ejercicio docente. En ese sentido, se vuelve necesaria la profesionalización docente, a fin de esclarecer las responsabilidades y funciones propias de un docente, así como para reconocer la trascendencia y las repercusiones del quehacer docente en la conformación de una sociedad.

En el término "ética del docente", el vocablo «ética» proviene del griego «ethos», que significa costumbre; su sinónimo latino es la voz «more», de donde deriva el término moral. Está en relación estrecha con la adhesión de los individuos a normas y valores a partir de los que aquéllos juzgan sus acciones como correctas o incorrectas, vinculado a un conjunto de valores, principios y normas por los que las personas suelen orientar sus acciones (Crisol y Romero, 2014).

Crisol y Romero (2014) también mencionan que "es a través de la socialización con su colectivo, donde el docente adquiere el sentido de lo que es ser un buen profesional, o cuáles son sus obligaciones y la manera de interpretarlas a partir de sus mejores logros y, también como no, de sus malas prácticas".

Talcott Parsons se refiere a la conciencia ética (modo de comportarse) como el autoconocimiento reflexivo, de carácter personal, individual e intransferible que además implica la interiorización, asunción y normativización de los derechos y deberes que confluyen en el ejercicio de una profesión a través de la cual se adquiere una responsabilidad social. La conciencia ética de la profesión se regula a través de códigos de conducta o deontológicos que son elaborados por las organizaciones profesionales que son las mejores conocedoras de los sujetos cuya conciencia profesional se trata. Uno de los principios deontológicos fundamentales es obrar según la ciencia y la conciencia (citado en Córdova, 2011).

Y es que obrar según la ciencia, o lo que es lo mismo, realizar un correcto desempeño de una profesión con base en la adquisición de unos conocimientos adecuados, consolidados y actualizados constantemente supone una condición estrictamente necesaria para ejercer como profesional competente. No obstante, dicha condición no es suficiente para garantizar la plena adecuación del profesional a las exigencias sociales actuales; es por ello por lo que la conciencia profesional resulta imprescindible (Córdova, 2011).

Por otra parte, el término de conciencia ética de un profesional en el ámbito de la docencia en ejercicio es relevante dado que confluyen en él varios aspectos esenciales que listaremos a continuación y que describiremos con un poco de detalle cada uno de ellos.

#### 1. *El autorreconocimiento del ethos profesional del ejercicio docente así como también interiorizar y asumir que su labor recae en la formación de un profesional que desempeña su oficio inmerso en una sociedad*

Al respecto, Díaz (2009) señala que el profesor es un referente para sus alumnos, en particular por lo que respecta a su trayectoria profesional y su conocimiento de la disciplina, por tanto, en congruencia, se espera de él un comportamiento y desenvolvimiento adecuados, de tal forma que su autoridad académica se transforme en autoridad moral. La docencia constituye en sí una labor demandante y delicada, ya que se trabaja con seres humanos en formación y a su vez debe contribuir a conformar no solo a los futuros profesionales, sino además, a construir la responsabilidad moral que la sociedad demanda del joven que se educa.

Con respecto a este punto Díaz (2009) añade que "el docente tiene una característica: la coincidencia de sí mismo, un yo que permite dirigir la mirada al interior y que posteriormente voltea al exterior, hacia los otros. Esto significa que el docente debe darle una

significación moral a sus acciones dentro del aula como proyecto necesario y a partir de él tomar una posición moral respecto de sí mismo y de sus estudiantes".

Un punto relevante también en este mismo sentido lo conforma la educación en el trabajo, la cual se puede enunciar como una forma de organización del proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito profesional de la salud, ya que constituye un pilar fundamental en la formación de los futuros profesionales de la salud y con esto la posibilidad de establecer valores conforme al tipo de profesional que demanda la sociedad (Sosa, Espinosa, Corne, Corne, Reyes y Leal, 2016:99).

En cierto sentido esta descripción se corresponden con la responsabilidad social que el docente tiene y que es justamente la formación integral de los estudiantes que se constituyen a su vez en profesionales con un elevado sentido del humanismo y responsabilidad, que son quienes conforman la sociedad y quienes a su vez le brindan sus servicios. Es decir, el profesional docente debe asumirse a sí mismo actor que contribuye directamente en la conformación de la sociedad y que propicia los cambios hacia las nuevas exigencias profesionales.

#### 2. *Autoconocimiento y autorreconocimiento de los compromisos, deberes y roles que confluyen en el ejercicio profesional docente*

Díaz (2009) destaca que se definen como buenos profesores aquellos que propician una enseñanza activa, que permitan debatir, investigar, discutir, experimentar, aplicar, etc., ya que su actuación decidida o poco implicada, impacta directamente en la formación de los estudiantes. Parte de sus deberes es enseñar bien, contribuir a la formación del ser humano, investigar y aportar nuevos conocimientos, difundir el saber, coadyuvar a la solución de problemas nacionales, ser crítico y creador, cumplir con las responsabilidades de la propia actividad académica.

Otras obligaciones que plantea Díaz (2009) respecto del ejercicio profesional docente son: el ser culto, para diferenciar lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, aunada a la obligación de compartir conocimiento para enriquecer el capital cultural de sus estudiantes, así como la voluntad de prepararse para asumir con mayor conocimiento y responsabilidad esa gran encomienda.

Enuncia que para llevar a cabo un buen trabajo docente se requiere la puesta en práctica de toda una batería de conocimientos y competencias que exigen una preparación específica, congruente con ciertas

expectativas que se esperan del profesorado, una mejora sistemática y permanente, tanto de su área de conocimientos como en aspectos didáctico-pedagógicos propios del saber docente.

Otro de los compromisos y deberes de la labor docente es el que se refiere a la interacción con los estudiantes, la cual debe ser tolerante, respetuosa, no absolutista (revisando las propias afirmaciones). Requiere también de procurar los valores de equidad y justicia; dejar de lado estereotipos, prejuicios, percepciones erradas y preferencias para que la interacción con sus alumnos sea pertinente; aceptar el error como parte inherente del ser humano, para cuidar del rigor sin confundirlo con la inflexibilidad; apoyar al alumnado, conocer sus problemáticas y orientarlo para su mejor desempeño académico (Díaz, 2009).

También se espera del docente: respeto por sus colegas y su institución; un grado de madurez emocional extremadamente alto; integridad en su accionar; respeto a las normas comunes y abatimiento de conceptos negativos.

García (2010) hizo una descripción acerca de las características de un buen profesor, lo cual en cierta medida también deja entrever lo relacionado a las responsabilidades y compromisos de la labor docente. Dentro de estas características se incluyen el compromiso con la docencia, el docente muestra una implicación personal, emocional y moral en el quehacer docente, por tanto, muestra aprecio y afectividad positiva hacia los alumnos, además del conocimiento de la materia que enseña, la utilización de técnicas didácticas, la participación en el trabajo colaborativo con los otros profesores; manifiesta su pensamiento reflexivo y crítico sobre su propia práctica y la adopción de nuevas metodologías y técnicas didácticas encaminadas al aprendizaje de los alumnos; al mismo tiempo, muestra motivación por conseguir la calidad y la innovación en el ejercicio de su profesión.

Como podemos denotar la gran mayoría de los autores coinciden en una multiplicidad de roles y actividades que dan realce a la importancia de la labor docente y que entraña diversos compromisos no solo con el alumno, sino a su vez con la sociedad, con las instituciones formadoras, con los colegas sino también consigo mismo para enaltecer continuamente el gremio profesional docente.

### *3. Desarrollar competencias profesionales, entre ellas, el aprendizaje continuado (profesionalización)*

Para Marchesi (2007, citado por García, 2010), no hay un consenso sobre las competencias que debe

tener un docente, si bien es cierto para algunos autores el desarrollo personal, el equilibrio emocional y la responsabilidad moral, son competencias fundamentales sobre las que se articulan las demás competencias; para otros autores, son consideradas más bien como disposiciones básicas, rasgos de carácter y personalidad, prioritarias en el buen profesor, pero que no se deben considerar estrictamente como competencias.

En referencia a las competencias y deberes de un docente del área médica, Ullian (1986, citado por Campo-Cabal, 2012) expuso que el docente clínico de excelencia se caracteriza por cuatro factores: el individuo como médico, como profesor, como supervisor y como persona. Por tanto, el papel del docente clínico corresponde a la sumatoria de su experticia como profesional de la medicina; a su competencia como profesor para escuchar, interrogar, estimular, etc.; a su función como supervisor, que permite demostrar procedimientos y posibilita la interacción con los pacientes, así como evaluar; y muy especialmente, a su don como persona que se brinda a sí misma en calidad de apoyo y de colaboración que trasciende el ámbito académico.

Coincide en gran medida con los factores expuestos por Harden y Crosby (2000, citado por Campo-Cabal, 2012)), quienes refieren 6 áreas de acción del docente de medicina de excelencia: proveedor de información, modelo clínico y de conducta, facilitador, evaluador, planificador y diseñador de material instruccional y generador de otros recursos de aprendizaje.

También refiriéndose al ámbito de las profesiones médicas, Sosa, Espinosa, Corne, Corne, Reyes y Leal (2016) plantean que existen acciones y actitudes que los docentes deben tomar en cuenta y que se deben potenciar desde la educación de los futuros profesionales de la salud, lo cual ayudará en el fortalecimiento de sus valores, y entre ellos destaca: la disciplina, la responsabilidad, puntualidad, cumplimiento del deber y respeto por los pacientes, ser ejemplo con su actuar, ser profesional en el ejercicio de sus funciones, respetando el Código de Ética de los profesionales de la salud, mostrar una actitud de preocupación por sus pacientes y el entorno social en el que se desenvuelve como médico, así como darle la importancia requerida a las acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación como parte fundamental de su labor médica siempre con respeto, humanismo y amor a su profesión.

González (2004) añade que es imprescindible que



los docentes universitarios desarrollen la competencia de ser orientadores o guías del proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes, para lo cual deberán diseñar situaciones y tareas de aprendizaje de contenido profesional que potencien en los alumnos tanto el desarrollo de conocimientos y habilidades como de las dimensiones de la personalidad moral del estudiante que le permitan un aprendizaje profesional ético y una formación integral como persona que ejerce una profesión.

Es preciso destacar que esta diversidad de competencias requiere de un proceso de profesionalización continua que favorecerá un mejor desempeño en el ámbito educativo y por tanto apuntalará mejor la calidad en la formación de los estudiantes atendiendo así las exigencias cambiantes en materia de educación.

Una propuesta en este mismo sentido de la profesionalización como un proceso continuo y permanente es la de Alves (2003). Su contribución se refiere a un programa integral de formación permanente del docente en la escuela que permita su participación activa en la construcción colectiva del saber pedagógico favoreciendo la autoformación individual y colectiva de los docentes contribuyendo a su vez al acrecentamiento del pensamiento pedagógico. Con ello pretende superar la idea de que el docente es más un constructor de cultura que un continuador de la misma así como la idea de que el profesor se prepara para enseñar una asignatura o una disciplina y no para participar en la producción de conocimiento (Rodríguez, 2000, citado por Alves, 2003). Es ahí justo donde va ampliándose la connotación de la labor docente y transformándose con mayor intencionalidad, todo esto a partir de una formación permanente que venza así culturas pedagógicas dominantes y se aproveche de las tecnologías para el enriquecimiento en el ámbito educativo.

#### 4. *La disposición a atender las exigencias cambiantes de la educación conforme los avances y las regulaciones normativas en el ámbito educativo nacional o internacional*

En este aspecto Díaz (2009) plantea que el docente debe constituirse a sí mismo como un agente de cambio para los estudiantes y el entorno inmediato y más aún en estos tiempos en que es preciso trascender a más saberes, tales como la recuperación del sentido humanista, moral y ecológico. Aunado a ello, debe mostrar actitudes que se transformen en conductas referenciales identificadas como convenientes y conducirse de forma congruente, es decir, con correspondencia entre lo que se dice, se piensa y se hace. Así, la

integridad en su accionar debe superponerse y constituirse en un elemento necesario en el desempeño docente.

En este mismo orden de ideas, Chávez & Benavides (2011) exponen el compromiso ético-social que como parte de esos cambios en el ámbito de educación convergen en el docente y diversas exigencias profesionales a la que están sujetos los docentes de educación superior; dentro de ellas se destacan: reformas que buscan adecuar las prácticas de formación a las exigencias del entorno, medidas impuestas desde un esquema vertical de poder que establece nuevas funciones y exigencias a los actores educativos sin considerar la participación de éstos en la toma de decisiones, actualización constante ante la evidente y rápida obsolescencia de los conocimientos tanto de lo que se enseña como del saber cómo enseñarlo, aunado a la certificación y acreditación periódica. Además de las exigencias tradicionales al trabajo docente –como impartir clases, preparar materiales o atender estudiantes–, el profesor ahora debe hacer investigación, tutoría y organizar actividades para la gestión del conocimiento, y asumir, además, una actitud ética en cada una de sus acciones.

González (2004) coincide con que ha habido un incremento de exigencias y responsabilidades para los profesores en general, tales como: sobrecarga de tareas de enseñanza e investigación, cumplimiento de metas, emisión de productos académicos, actividades de tutoría, dar cuenta de avances, gestión, organización de eventos, participar colegiadamente en revisiones, rediseño del currículo, conseguir financiamientos, etc., dando lugar a una saturación de actividades, lo cual pareciera denotar el incumplimiento de los profesores como una falta de comportamiento ético en el ejercicio de su labor docente.

Prieto (2008) señala que para poder analizar la situación que los docentes están viviendo en la actualidad, es preciso que realicemos una aproximación a las funciones esenciales que ha de cumplir y que desarrolla en la actualidad, así como poner especial atención a aquellos factores que incidan en el buen desarrollo de los procesos formativos. Esto quizá nos pone a reconsiderar si comúnmente no se destina un mayor tiempo a las tareas anexas y no a las esenciales.

Cabe mencionar que en nuestro ámbito institucional también se muestra aquello que Chávez & Benavides (2011) afirman que los cambios que se perciben en educación son más provenientes del exterior (es decir del sistema educativo y, más específicamente,

del económico y social), impuestos por organismos internacionales, con los cuales las autoridades se han comprometido como política institucional pero muchos de estos cambios no logran rebasar el nivel de apariencia, porque no llegan a la práctica cotidiana en las aulas ni a transformar a los involucrados en la educación; se reciben de modo pasivo y acrítico por quienes debieran participar en ellos comprometidamente. Desde esta perspectiva, los cambios en la educación evidencian un problema por cómo se implantan, sin tomar en cuenta o escuchar lo que piensan, dicen y hacen los docentes.

En este sentido, los autores señalan que aunado, al incremento significativo de las tareas y compromisos del docente, se suma a veces una confusión ya que, más que tratarse de verdaderos cambios y transformaciones dirigidos a mejorar los procesos educativos, se trata de cambios en el discurso y no de la práctica en sí. Esto debido quizá a tratarse de disposiciones verticales, y que no se toma el tiempo para justificar estas necesidades de cambios en los actores educativos, aunado a la prontitud con la que deban ser atendidas dichas disposiciones normativas, lo que produce una discrepancia entre el deber ser y lo que realmente se realiza.

5. *La asunción de una conciencia ética como una doble tarea ya que no solo su actuación como profesionista debe ser ético, sino además debe contribuir a la conformación de un comportamiento ético en los alumnos*

Este punto se refiere a la trascendencia de la labor docente. Como destaca Altarejos (2003) el bien ético de las demás profesiones es el beneficio del cliente, pero en el caso particular de la docencia el bien ético “es contribuir a hacer ético al cliente o al alumno en este caso”, por lo que la formación y el reconocimiento de la conciencia ética es una demanda inaplazable, no solo para los educandos, sino sobre todo, y prioritariamente para los educadores. Se considera, pues, a la docencia como una labor doblemente titánica, dado que el profesional de la salud en calidad de docente, no solo debe ser ético para con el ejercicio de su profesión como profesional de salud en su labor asistencial, sino que además también debe de ser ético en su desempeño docente, porque modela en gran medida, la conformación del comportamiento ético de los alumnos, a través de su propia actuación en el día a día, y más allá de eso, incluso debe propiciar a hacer ético al alumno para que su desempeño actual y futuro con respecto a lo que espera la sociedad de su actuar profesional.

En este mismo sentido Luengo-González (2016) señala que es menester que el docente y en general el sistema educativo reflexionen acerca de cómo formar en la dimensión valoral a los estudiantes de nivel educativo superior, y que dicha formación ética en el alumno dé respuesta a los desafíos de una sociedad plural e incierta que permita los profesionales darse cuenta de los dilemas y contradicciones éticas durante su actuar profesional.

6. *Autorreconocimiento como una autoridad moral social o ejemplo a seguir en su actuación*

El docente debe mostrar un buen comportamiento dado que es una figura pública y un referente para sus alumnos, así como poseer una conducta intachable, tanto en su vida privada como pública, de tal modo que debe mantener una conducta imitable.

Sosa, Espinosa, Corne, Corne, Reyes y Leal (2016) señalan que desde el punto de vista educativo los valores son considerados pautas, abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y grupo social.

Por otra parte, en una investigación de Marchesi (2007, citado en Larrosa, 2010) los resultados muestran que conforme avanzan los años de desempeñarse en la docencia va acrecentándose la convicción de que el docente debe comportarse en la vida de acuerdo a los valores que enseña a sus alumnos.

7. *El llamamiento o convicción que posee de manera personal para desempeñarse en la labor docente*

Para Díaz (2009) como parte de las dimensiones éticas en el trabajo docente, en primer lugar está la inclinación y gusto por lo que se hace, esto es, tener placer por desempeñar la labor docente, aceptando con gusto la responsabilidad del trabajo en todos los aspectos, operativos y administrativos, desde la planeación hasta la evaluación. Así, se predica con el ejemplo y se exige en la medida en que se da.

Marchesi (2007, citado por Larrosa, 2010) señala que en una investigación que indagó sobre la vocación de servicio a lo largo de la vida profesional de un docente (“quise ser maestro o profesor porque tenía vocación”), los resultados arrojan una relación proporcional inversa, es decir, al paso de los años el desempeño docente va en detrimento en relación con la vocación o inclinación, por lo que pareciera que a lo largo de ejercicio profesional o incluso durante la formación se precisa lo que algunos otros autores



denominan como reafirmación vocacional (González, citado por Cruz, Pardo y Núñez, 2012) que señalan que la reafirmación vocacional debe constituir un proceso de formación permanente, que se construye y se desarrolla de forma gradual y continua durante los primeros años de desempeño profesional, para conducirla hacia una actuación profesional mayormente responsable y eficiente.

En contraste, Larrosa (2010) destaca que “resulta cuestionable si la vocación es un requisito indispensable para ser un buen profesor. Para unos docentes, el quehacer educativo es vocación, ayuda, asistencia; para otros docentes es un trabajo remunerado, una profesión más”.

Cobo Suero (2001) distingue entre un docente profesional y un docente vocacional, dado que la diferencia radica substancialmente en el modo de sentirse realizado, es decir, el docente profesional se satisface con el deber cumplido, cuando consigue los fines de la actividad profesional, en tanto que el docente por vocación añade a lo anterior la satisfacción de haberse realizado profesionalmente. Por nuestra parte, consideramos que en nuestra institución aspiraríamos a que la mayoría de nuestros docentes institucionales nos concibiéramos como docentes con vocación, es decir alineando el ejercicio profesional de la docencia a la propia autorrealización.

Tomando como referencia a Larrosa (2010), quien enfatiza que “si antes la vocación necesitaba de la profesionalidad, ahora la profesionalidad precisa de vocación”, y si lo traspolamos a nuestro contexto institucional, esto es más imperioso aún, ya que como se mencionaba anteriormente, de por sí los profesionales de la salud con labor docente no nos formamos de inicio para la docencia, es preciso considerar que los profesionales de la salud necesitemos tanto de profesionalidad como de desarrollo gradual de la vocación docente lo cual se favorece a partir de la profesionalización.

En relación con la vocación profesional, Díaz (2009) señala que la vocación para la docencia constituye el primer componente ético. Considera, por tanto, que no es honesto utilizar a la docencia como una forma de vida sin una convicción clara de la propia profesión, o bien, al menos, con la voluntad de prepararse para asumir con mayor conocimiento y responsabilidad la encomienda, logrando con ello un desempeño aceptable.

En el IMSS la mayoría de los docentes carecen de una formación inicial para la labor docente, dado que no se formaron de origen para la docencia, por tanto,

el llamamiento hacia la elección de la carrera fue hacia las profesiones sanitarias, por lo que la inclinación por la docencia es más bien una labor que llevan a cabo simultáneamente con su quehacer asistencial como profesionales de la salud, lo cual no exime del compromiso profesional esperado también hacia la docencia, aunque esta constituya una labor paralela. Más bien su involucramiento en la docencia responde a una necesidad de cumplir con el requisito de tener frente a un grupo de alumnos a alguien que sabe de la materia, por tanto la vocación o el llamamiento hacia la elección de la carrera docente es en nuestros profesionales de la salud algo fortuito, o en el mejor de los casos, ocurre gradualmente a lo largo del ejercicio profesional docente.

No contamos hasta el momento en el ámbito institucional con estudios acerca de la carga de deberes de los docentes del IMSS, ni tampoco con evidencia documental de si tienen poco tiempo o no para detenerse a atender los aspectos éticos de su propio ejercicio como educadores y que, el no darse abasto por las exigencias desmedidas aunadas a su quehacer “dual” como prestador de servicios a la salud y como educador, sea el principal detonante del incumplimiento ético. Al mismo tiempo, desconocemos el grado de conocimiento del docente sobre los preceptos éticos así como del perfil idealizado de un docente.

Ante este panorama resulta importante conocer desde la perspectiva de los docentes, tanto de los que han sido formados en profesionalización docente inicial como aquellos que no, cómo conciben desde el plano ideal el perfil del docente con respecto a su comportamiento ético, aunado a qué tanto asumen en su actuación frente al estudiantado dicho comportamiento.

Por lo que el propósito de este trabajo es explorar cuál es el nivel de conciencia ética respecto del ejercicio profesional docente desde la perspectiva del profesional de la salud con o sin formación docente inicial en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Delegación Puebla, presuponiéndose que el docente institucional con formación docente inicial posee un mayor esclarecimiento o nivel de conciencia ética respecto del ejercicio profesional docente en comparación con el docente institucional sin formación inicial.

Es relevante explorar desde su propia subjetividad que tanto conciben que tienen vocación para la docencia o si le han ido adquiriendo aprecio y asumido con convicción en relación con los años de ejercicio docente de tal forma que pueda denotarse la consistencia de su proceder respecto de la labor docente.

## Método

Se realizó un estudio observacional, transversal, prospectivo, analítico, comparativo, unicéntrico, con un enfoque de complementariedad mixta (cuali-cuantitativa) de tipo exploratorio en el Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD), de Delegación Estatal del IMSS en Puebla.

El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. La unidad de población estuvo constituida por dos grupos de profesionales de la salud del IMSS a cargo de procesos educativos, con formación o sin formación docente inicial, así como un tercer grupo constituido por los formadores de formadores, de sexo indistinto.

En el caso del grupo A (sin formación inicial) se solicitó a los titulares de las coordinaciones que enviaron su listado de candidatos a ingresar a la próxima implementación para el Diplomado de Profesionalización Docente su autorización para realizarles la encuesta estructurada ideada para tal fin, ya que funcionan como profesores en activo pero aun no llevan a cabo su formación inicial en docencia. En el caso del grupo B (docentes con formación inicial) se tomó un grupo natural de docentes institucionales que ya cursaron el Diplomado de Profesionalización Docente y que en esos momentos se encontraban cursando otro proceso formativo de educación continua de manera presencial dentro del CIEFD. En el caso del grupo C (formadores de formadores) se invitó a participar voluntariamente a los profesores del centro. El total de docentes que participaron en el estudio fueron 17 (7 del grupo A, 7 del grupo B, 3 del grupo C).

A todos ellos se les aplicó previa firma de una carta de consentimiento informado, un cuestionario de preguntas abiertas donde el docente explicita su forma individual de asumir y entender el deber que entraña el ejercicio docente a partir de las distintas dimensiones. El cuestionario fue aplicado en dos fases dado el carácter amplio del mismo. El instrumento explora las distintas dimensiones acerca de la conciencia ética (constructo) esto se hizo con base en el referente teórico y conceptual del término conciencia ética respecto del ejercicio profesional docente. Este constructo se refiere a la conciencia ética (modo de comportarse), el autoconocimiento reflexivo, de carácter personal, individual e intransferible, que además implica la interiorización, asunción y normativización de los derechos y deberes que confluyen en el ejercicio de una profesión (docente) a través de la cual se adquiere una responsabilidad social. La con-

ciencia profesional representa una dimensión esencial de la conciencia ética (Talcott Parsons).

Posteriormente, se analizaron y categorizaron las respuestas obtenidas para el informe cualitativo como se detalla en el Cuadro 1.

Con base en los objetivos cuantitativos del estudio se procedió a estimar el nivel de conciencia en un continuum entre los valores del 1 al 12 de cada uno de los participantes de inicio por separado y posteriormente se tomó un valor promedio para comparar a los grupos, donde cada dimensión se pondera con un valor estimativo máximo de 2. Se tomó como referencia una rúbrica para apoyar en la valoración de cada una de las respuestas y en base a ciertos atributos de calidad correspondientes a los siguientes niveles de ejecución (De excelencia, Buena, Regular, Deficiente).

En su análisis, se empleó estadística descriptiva (medidas de tendencia central, proporciones) y estadística inferencial (Kruskall Wallis), para el enfoque cuantitativo.

## Resultados

Se encuestaron un total de 17 docentes, el 76% correspondió al género femenino (13 docentes) y el 24% restantes al género masculino, la mayor proporción de los sujetos encuestados (47%) se encuentra en el rango de los 30 a 40 años, y respecto de los años de ejercicio docente la mayor proporción de la muestra es decir el 70% tiene menos de 5 años de ejercicio docente, el 11% de 5 a 10 años y solo el 17.6% de 10 a 15 años de ejercicio docente.

Los resultados cuantitativos se describen en el Cuadro 2. Entre los hallazgos más destacados se muestran diferencias notables entre los distintos grupos en las dimensiones de nociones básicas de ética y reconocimiento de los códigos, siendo en estos rubros donde se observa un puntaje menor en relación con el valor de las medianas con un 1.18 y un 1.22 correspondiente al nivel de regular a bueno.

Los puntajes mayores se obtuvieron en las dimensiones de compromiso moral asumido, reconocimiento del perfil ético ideal y el reconocimiento de los dilemas y comportamientos que contrarían la profesión docente, además del reconocimiento de la influencia en el modelamiento del alumno con una mediana de 1.71, 1.55 y 1.50, respectivamente, correspondiente al continuum del nivel bueno a excelente. El resto de los resultados se muestran en el Cuadro 3.

Las dimensiones del conocimiento de la ética en educación, al igual que en la identificación de más

**Cuadro 1. Dimensiones del constructo de conciencia ética del ejercicio profesional docente**

Dimensiones	Descripción	Núm. Preguntas
Reconocimiento de nociones básicas en ética y del componente ético en la profesionalización.	Conocimiento fundado en un saber teórico relacionado con la disciplina de la ética y lo que corresponde a su saber práctico en la profesión docente.	8
Descripción del <i>ethos</i> o modo de ser.	Identificación de modos de comportamiento de los docentes institucionales.	5
Reconocimiento del perfil ético ideal.	Son las cualidades y/o requisitos éticos y morales que se exigen al profesional docente y que además correspondan a ciertos atributos o hábitos virtuosos consistentes en el comportamiento del docente.	10
Reconocimiento de los códigos de ética docente.	Se refiere al conocimiento del docente acerca de los códigos de conducta o principios deontológicos tanto del ámbito educativo como del profesorado en sí.	3
Compromiso moral asumido.	Es el compromiso efectivo del individuo que lo lleva al cumplimiento de las obligaciones hacia su perfeccionamiento personal y para con el ejercicio de la labor profesional.	7
Identifica dilemas éticos en docencia (problematización) e influencia en el modelamiento del alumno.	Se refiere a la identificación plena de aquello que contraría el ejercicio de la profesión docente y que corrompa la propia profesión, concibiendo a su vez si su actuación docente influye en el modelamiento y la conformación moral de los alumnos.	5
Conciencia ética (constructo).		Total 38 preguntas

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Los ítems totales del cuestionario por dimensiones se integran en el Anexo 1.

componentes de la actuación del profesional de la docencia, la identificación de actos corruptos, el esclarecimiento de los propósitos que guían su práctica, así como la mayor inquietud y necesidad formativa con mayor nivel de especialización muestran ciertas diferencias conforme avanzan en su formación, mostrando a su vez un mayor nivel de dominio e identificación de las conductas que deben alentarse,

modificarse y extinguirse conforme la formación continuada transcurre. No obstante, no hay diferencias significativas al interior de las distintas dimensiones ni en los puntajes totales en los diferentes grupos estudiados.

Con respecto a los resultados cualitativos a partir de categorizar y analizar las respuestas destacan los siguientes hallazgos que se muestran en el Cuadro 4.

**Cuadro 2. Características sociodemográficas de los grupos estudiados**

Variable	Sin formación preliminar en docencia	Con formación preliminar en docencia	Formador de formadores	Totales
<b>Edad</b>				
20-30	2	1	0	3
31-40	5	3	0	8
41-50	0	3	3	6
<b>Género</b>				
Femenino	5	7	1	13
Masculino	2	0	2	4
<b>Años de ejercicio docente</b>				
Menor de 5	7	5	0	12
5 a 10 años	0	1	1	2
10 a 15 años	0	1	2	3
15 a 20 años	0	0	0	0
+ 20 años	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 3. Comparación de los diferentes grupos según puntuaciones obtenidas en las distintas dimensiones**

Indicador	Grupo A Sin formación docente inicial N = 7 Mdn	Grupo B Con formación docente inicial N = 7 Mdn	Formadores de Formadores N = 3 Mdn	Total Mdn (rangos) *p
1. Nociones ética N = 8	1.19	1.19	1.44	1.18 (1.19-1.44)
2. Modo de ser N = 5	1.30	1.40	1.60	1.40 (1.30 – 1.60)
3. Perfil ético ideal N = 10	1.30	1.55	1.55	1.55 (1.30-1.55)
4. Códigos de ética N = 3	1.00	1.17	1.50	1.22 (1.00-1.50)
5. Compromiso moral asumido N = 7	1.50	1.71	1.86	1.71 (1.50-1.86)
6. Dilemas éticos y modelamiento N = 5	1.40	1.50	1.50	1.50 (1.40-1.50)
Conciencia ética continuum 1—4—8—12	1.32	1.43	1.58	1.43 (1.32-1.58)
De excelencia	Total 50/6	Total 54.50/6	Total 60/6	9.08
Bueno	8.33	9.08	10	.368 NS
Regular				
Deficiente				

Fuente: Base de datos (Kruskal-Wallis).

**Cuadro 4. Dimensiones de conciencia ética y diferencias cualitativas entre los grupos estudiados**

No.	Dimensiones	Conclusiones
1	A. Reconocimiento de nociones básicas en ética (1) y del componente ético en la profesionalización (2) (8 preguntas)	<p>No hay diferencias sustantivas entre los 3 grupos. (1)</p> <p>Contemplan aspectos puntuales, tales como normas, valores, actuación correcta, comportamiento, bien actuar o rectitud tanto de la actuación personal como profesional.</p> <p>Ejemplos: Defina con sus propias palabras ¿Qué es la ética?</p> <p>(Grupo A) “Normas y valores de la humanidad que guían y rigen su actuar”.</p> <p>(Grupo B) “Tiene que ver con la moral y las acciones del hombre”.</p> <p>(Grupo C) “Son normas y principios que rigen nuestro actuar personal y profesional”.</p> <p>A mayor formación mayor conocimiento del componente ético en la profesionalización destacando más componentes en su actuar. (2)</p> <p>El profesional de la salud sin formación identifica lo relacionado únicamente a inculcar los valores mediante la enseñanza, es decir, propiciar en los educandos los principios éticos. Y los grupos con formación destacan además de lo propio de la educación el comportamiento de los actores educativos así como la proyección de su quehacer como modelo del alumno.</p> <p>Ejemplos: Defina con sus propias palabras ¿Qué es la ética en la educación?</p> <p>(Grupo A) “Es inculcar valores y moral mediante la enseñanza, para una formación humana adecuada”.</p> <p>(Grupo B) “Es la actuación con principios y valores de los actores educativos”.</p> <p>(Grupo B) “Es el modo de ser de los personajes involucrados en educación y que proyecta a su aprendiz a través del ejemplo”.</p>

No.	Dimensiones	Conclusiones
2	B. Descripción del <i>ethos</i> o modo de ser (5 preguntas)	<p>A mayor formación, mayor identificación de los componentes y de los retos en la actuación del profesional.</p> <p>El profesional sin formación concibe como retos en la docencia (la debilidad en el sistema de calificaciones, falta de actitud y compromiso); conforme avanza la preparación se denotan otros problemas más profundos (la incongruencia de los ambientes académicos hostiles y las prácticas rutinarias, aspectos de inequidad e injusticia) y posteriormente los encubiertos en el ámbito de la docencia (fines utilitarios de la docencia, abusos de poder, el desinterés por la formación en valores de las propias instancias educativas).</p> <p>Ejemplos: ¿Según usted, cuales son los principales retos que enfrentamos en nuestro desempeño docente en materia de ética dentro de nuestra institución?</p> <p>(Grupo A) “La conciencia en el trato a los alumnos, el rescate de los valores en educación ya que es poco tiempo dedicado a la docencia y falta de compromiso de ambos”.</p> <p>(Grupo B) “La falta de apoyo del personal directivo ya que no hay interés en la educación, además de que hay docentes experimentados pero su actitud para la enseñanza y el alumno desmerece –ya que no hay preparación de su cátedra y falta humildad”.</p> <p>(Grupo C) “Los intereses personales para la obtención de un mejor puesto salarial y el no considerar a la ética como algo importante e incluirla en la currícula”.</p> <p>A mayor formación, mayor utilización de un lenguaje disciplinar propio docencia.</p> <p>En el grupo sin formación emplean términos de impartir, capacitar, enseñar, etc. y posteriormente se van incorporando a mayor formación otros términos como aprendizaje, conciencia y autorregulación, aprendizaje significativo, la sistematización en la labor docente, planeación, mejora de los procesos, enfoques educativos, competencias, etc.</p> <p>Ejemplos: ¿Según usted, cuál es el deber principal de los docentes?</p> <p>(Grupo A) “Impartir conocimientos en medicina, capacitarlo de manera suficiente para garantizar su instrucción y la adquisición de destrezas”.</p> <p>(Grupo B) “Favorecer una enseñanza no tradicionalista que permita la adquisición del conocimiento de una manera más rápida y consiente al alumno, transformar las prácticas educativas en pro del aprendizaje del alumno, favorecer la construcción de nuevos conocimientos”.</p> <p>(Grupo C) “Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje favoreciendo con ello la formación integral del ser humano y la formación de mejores profesionales a partir de una adecuada planeación y desarrollo de competencias”.</p>
3	C. Reconocimiento del perfil ético ideal (10 preguntas)	<p>Mayor identificación de los atributos que de forma consistente son parte del comportamiento del docente.</p> <p>Ejemplo: ¿En la práctica docente cuales atributos o valores deberían observarse estable o consistentemente en su modo de comportamiento del docente?</p> <p>(Grupo A) “Compromiso, equidad, organización, responsable, conocedor, puntualidad”.</p> <p>(Grupo B) “Compromiso con la educación y sobre todo con el alumno, buscando su beneficio sobre todo en el aprendizaje, mantener un dialogo abierto”.</p> <p>(Grupo C) “Responsable, reflexivo, crítico y consiente de la importancia y la trascendencia de ser docente”.</p> <p>Se denota una descripción de valores genéricos o universales de cualquier profesión y conforme se avanza en la formación docente se esclarece de forma más manifiesta los atributos del perfil profesional propios de la labor docente.</p> <p>Mayor inquietud y necesidad formativa con mayor nivel de especialización conforme avanzan en su formación.</p> <p>De inicio aspiran a conocer técnicas didáctica y motivacionales, herramientas transmitir mejor la información, conforme avanzan a practicar y transferir lo aprendido, un acompañamiento al alumnado y adecuaciones para mejorar su aprendizaje y el grupo de formadores aspiran aprender aspectos más especializados: evaluación de programas, estrategias educativas, análisis de ambientes educativos, etc.</p> <p>Ejemplo: Exprese ¿Qué conocimientos necesita aprender para la puesta en práctica de su ejercicio docente?</p> <p>(Grupo A) “Como transmitir mejor el conocimiento y motivarlo a aprender”.</p> <p>(Grupo B) “Desarrollar lo que ya aprendí en un área específica y favorecer proceso de enseñanza aprendizaje hacia el alumno, dando seguimiento y buscando alternativas</p>

No.	Dimensiones	Conclusiones
3	C. Reconocimiento del perfil ético ideal (10 preguntas)	para mejorar o reforzar, el asunto es desempeñarnos mejor y darle vida al cambio que tanto anhelamos. (Grupo C) “Me gustaría refinar el conocimiento acerca de estrategias como el aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje basado en proyectos así como un mayor conocimiento y reconocimiento de las reflexiones de los actores educativos sobre su entorno”.
4	D. Reconocimiento de los códigos de ética docente (3 preguntas)	No hay diferencia entre los grupos. No describen ninguno de los grupos de la muestra estudiada algún código deontológico o algún referente sobre los preceptos o deberes en el ámbito educativo. Ejemplo: ¿Qué principios o normas conoce usted, que regulen la actividad profesional de un docente?, ¿Conoce usted alguno de los códigos deontológicos acerca del ejercicio docente? (Grupo A) “Principios éticos universales” “No conozco los códigos deontológicos”. (Grupo B) “Principios éticos universales y compromisos con otorgar una educación con calidad, cumplimiento al programa, etc...” “No conozco ningún código deontológico”. (Grupo C) “Código de ética del servidor público IMSS, programas educativos institucionales y normatividad IMSS”. “No conozco ninguno pero están relacionados con la conducta del docente”.
5	E. Compromiso moral asumido (7 preguntas)	Diferencia entre los grupos (a mayor formación de objetivos más inmediatos a objetivos más trascendentes). Mayor identificación de los propósitos y de los deberes del docente. Concibe la formación no en la inmediatez del programa o solo en la formación científica sino las implicaciones de ésta en la atención de los pacientes y por tanto a la institución, es decir, la responsabilidad social mayor de atender las necesidades de una población, cómo que se va considerando el impacto y la trascendencia social de su formación no solo en cuanto a individuo sino en cuanto a gremio. (Transmisión conocimiento de cosas útiles, prácticas en la formación del alumno, descripción saberes conceptuales, procedimentales, etc. Concibe la mejora educativa y profesional, hasta la trascendencia hacia lo social y al benefactor último del proceso formativo.) Ejemplo: Según usted ¿cuáles son los propósitos que guían su práctica docente? (Grupo A) “Enseñar a los educandos en su formación académica, propiciando en ellos conocimientos útiles y prácticos”. (Grupo B) “Formar mejores profesionales y a su vez estos que mejoren la atención hacia los usuarios”. (Grupo C) “Participar activamente en la formación de profesionales que promuevan el mantenimiento de una sociedad saludable, es decir con trascendencia a la sociedad”.
6	F. Identificación de dilemas éticos en docencia (problematización) e influencia en el modelamiento del alumno. (5 preguntas)	Mayor identificación de actos corruptos a mayor formación (Notorios - Sutiles). Lo más notorio (las calificaciones, los sobornos, el abuso de autoridad, etc., y conforme avanza en la formación destaca cuestiones menos evidentes (sutiles –su actuación no comprometida hace dudar de su credibilidad, profesores o rotaciones con mayor popularidad por la no exigencia, no conoce disposiciones o normas, la improvisación, etc.). Ejemplo: (Grupo A) “Se dan falsificación de calificaciones o tareas por parte de los alumnos y falta de actitud de los alumnos hacia su propio aprendizaje, siendo este un aprendizaje superficial”. (Grupo B) “El alumno exige sus derechos anteponiéndolos a sus obligaciones y muchas ocasiones sin apertura a la retroalimentación, hay excusas por parte de ellos” (Grupo C) “El alumno solicita rotar con el profesor más barco y pasar por el servicio sin tanta exigencia, aunque esto implique no cumplir con los objetivos de la rotación y eso desmotiva”.

Fuente: Base de datos.

## Conclusiones

En nuestro estudio no se observan diferencias notables entre los distintos grupos en las dimensio-

nes de nociones básicas de ética y reconocimiento de los códigos y son justamente estos rubros donde se observa un puntaje menor en relación a las medianas con un 1.18 y un 1.22 correspondientes al nivel de



regular a bueno. No sucede así en las dimensiones del conocimiento de la ética en educación, la identificación de más componentes de la actuación del profesional de la docencia, la identificación de actos corruptos, el esclarecimiento de los propósitos que guían su práctica, así como la mayor inquietud y necesidad formativa con mayor nivel de especialización. Sí hay diferencias conforme avanzan en su formación, mostrando un mayor nivel de dominio e identificación de las conductas que deben alentarse, modificarse y extinguirse conforme la formación continuada avanza.

Hay diferencias notorias también en lo que respecta a la mayor utilización de un lenguaje disciplinar propio de la profesión docente. Los puntajes mayores se obtuvieron en las dimensiones de compromiso moral asumido, reconocimiento del perfil ético ideal y el reconocimiento de los dilemas y comportamientos que contrarían la profesión docente además del reconocimiento de la influencia en el modelamiento del alumno con una mediana de 1.71, 1.55 y 1.50, respectivamente, correspondiente al continuum del nivel bueno a excelente. Esto respecto de los hallazgos cuantitativos.

Por su parte, los hallazgos cualitativos nos muestran un mejor nivel de esclarecimiento o desarrollo en la conciencia ética conforme avanza la formación en docencia en términos generales y en cada una de sus dimensiones; también muestran en la gran mayoría de las dimensiones mayor esclarecimiento, interiorización y asunción de lo que entraña la labor docente, por lo que se acepta la hipótesis de trabajo.

En este ejercicio, sobre todo en la parte cualitativa nos deja entrever el pronunciamiento y la significación que guarda para este colectivo el ejercicio de la propia profesión, para propiciar no solo la profesionalidad de la docencia sino el desarrollo gradual de la vocación y aprecio al ejercicio docente. Por otro lado, va denotándose en los docentes la mayor interiorización de los preceptos y de la trascendencia de la labor docente y la importancia de la formación continua en docencia a fin de que resignifiquen el valor y trascendencia de la labor educativa para la mejora de los procesos educativos institucionales.

Por otro lado, se observa también la importancia de incentivar algunas áreas de mayor oportunidad durante los procesos formativos para acrecentar e incidir en el componente del profesionalismo ético de la docencia en los cursos de profesionalización para propiciar un mayor impacto no solo en el aprendizaje de los estudiantes sino en la mejora de la atención de los pacientes y derechohabientes que se atienden en

el IMSS y en la formación del profesional de la salud en la responsabilidad para con la sociedad en la que recaerán sus servicios.

Lo novedoso en este trabajo quizá fue la configuración de un constructo a partir de una revisión teórica que dio lugar a una serie de dimensiones, las cuales, sin pretender agotar el concepto, enmarcan en gran medida los componentes principales del comportamiento y el modo en que se asumen dichos deberes o responsabilidades como parte de esa interiorización y asunción de los compromisos inherentes al quehacer educativo.

Incluso, como parte de otros de los hallazgos importantes, descrita en los tres grupos, el estudio arrojó que algunos comportamientos habituales del docente institucional, que es preciso como ir extinguiendo son: la falta de compromiso, la actuación tradicionalista y empírica, y las actitudes pasivas y/o autoritarias. Por ello, es preciso incrementar el número de docentes institucionales profesionalizados a fin de ir favoreciendo una mayor vocación y mayor conciencia ética que propicie un mejor desempeño y contribución a los procesos educativos. Si las generaciones de los actuales profesionales de la salud alcanzamos a dimensionar la relevancia y el gran compromiso que entraña la labor educativa creemos que todos apoyaríamos de mejor manera la formación de los futuros profesionales de la salud, lo cual a su vez favorecería una sociedad más saludable.

Consideramos que el aporte de esta investigación ha sido el poder aproximarnos desde la perspectiva de los docentes institucionales al pronunciamiento de las consideraciones éticas que entraña la labor docente. Ello nos permite, además, identificar la significación que guarda para este colectivo el ejercicio de la propia profesión, cubriendo a su vez un hueco de conocimiento, dado que si bien es cierto se ha descrito mucho acerca de la ética docente, no existen aportes en el ámbito institucional acerca del reconocimiento de las consideraciones éticas. También permite que los docentes institucionales resignifiquen la importancia y trascendencia de su labor profesional.

Como parte de las necesidades futuras de la investigación creemos que es profundizar en algunas dimensiones que deban fortalecerse aún más desde la formación de manera intencionada y dirigida como es el caso del referente deontológico sobre los preceptos de la labor docente o las transgresiones y actos corruptos de la docencia dado que todo esto constituye una manera de mejorar con mayores bases y fundamento sobre el quehacer profesional.

## Referencias

- Altarejos, F; Ibañez-Martin, J; Jordan, J.A. & Jover, G. (2003) *Ética docente* (2). Barcelona, España: Ariel.
- Alves, E. (2003). La formación permanente del docente en la escuela. El uso universitario de la tecnología para elevar la calidad del docente en el aula. *Investigación y Postgrado*, 18 (1), 36-45. Recuperado de: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-00872003000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872003000100006&lng=es&tlng=es).
- Ávila, J.C. (2017). La deshumanización en medicina. Desde la formación al ejercicio profesional. *Iatreia*, 30 (2), 216-229. DOI: <https://dx.doi.org/10.17533/udea.iatreia.v30n2a11>
- Campo-Cabal, G. (2012). Conductas transgresoras en el ámbito académico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 41(suplemento), 120S-135S. [https://doi.org/10.1016/s0034-7450\(14\)60185-2](https://doi.org/10.1016/s0034-7450(14)60185-2)
- Crisol, M. y Romero, M.A. (2014). Práctica docente versus ética docente. Hacia la mejora de la práctica docente a partir de la ética profesional. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5 (2), 23-35. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/paper/Pr%C3%A1ctica-docente-versus-%C3%A9tica-docente.-Hacia-la-de-Crisol-Moya-L%C3%B3pez/004c2f28af5a54ca2e622aff2624c1e980d6975a>
- Chávez, G. & Benavides, B. (2011). Los profesores universitarios: entre la exigencia profesional y el compromiso ético-social. *Sinéctica*, (37), 1-13. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2011000200003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2011000200003&lng=es&tlng=es).
- Córdova, E. (2011). Conciencia profesional y deontología. *Deontología* (130) 24-25.
- Díaz, D. A. (2009). Hacia un desempeño ético del profesor universitario. Crónica de una realidad modificable. *Casa del tiempo*, 2 (20), 12-21. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/casa-del-tiempo/articulo/hacia-un-desempeno-etico-del-profesor-universitario-cronica-de-una-realidad-modificable>
- García E. (2010). Competencias éticas del profesor y calidad de la educación. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13 (4), pp. 29-41. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015570003>
- Girola, L. (2002). Moral del deber versus ética de la responsabilidad: de Durkheim al pensamiento postradical. *Sociológica*, 17(50) 55-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026563003>
- González, V. (2004). El profesorado universitario: su concepción y formación como modelo de actuación ética y profesional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34 (1), 1-11. <https://doi.org/10.35362/rie3412934>
- Hernández, G. (2010). Formación docente y desarrollo ético. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 2 (18). URL: <http://www.eumed.net/rev/ced/18/ghs.htm>
- Larrosa, F. (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13(4),43-51. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2170/217015570004>
- López, R. (2012). En ética de la profesión académica. Valores del profesorado en la sociedad del conocimiento. La profesión académica. Su dimensión ética y social. México: Juan Pablos Editor
- Luengo-González, E. (2016). Ética profesional en tiempos complejos. *Nouvelles perspectives en sciences sociales. Revue internationale de systématique complexe et d'études relationnelles*. 11(1) <https://rei.iteso.mx/handle/11117/3109>
- Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de Educación*, 10, 325-345. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2907073>
- Sosa, L; Esinosa, A; Corne, R; Corne, E; Reyes, M. & Leal, M. (2016) Acciones para reforzar los valores responsabilidad y humanismo en los futuros profesionales de la salud. *Edumecentro*.8 (1), 96-110. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-28742016000100008&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742016000100008&lng=es&tlng=es).
- Vidal, M. J. & Pérez, M. (2014). Formación en Valores. Conceptos éticos y tecnológicos, métodos y estrategias. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 30 (4), 399-411. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412016000400016&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000400016&lng=es&tlng=pt)
- Yurén, T; López, R; Hirsch, A; Pérez, J; López, M. (2013). Ética profesional en la educación superior. *Perfiles Educativos Tercera época*, XXXV (142), suplemento 2013. Recuperado de <http://www.eticaprofesional-anahirsch.com.mx/Disco3/2016/44mxperedu2013n142p1001-1052.pdf>
- Yurén, T. (2013). Ética profesional y praxis: Una revisión desde el concepto de "agencia". *Perfiles educativos*, 35 (142), 6-14. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S01852698201300016&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01852698201300016&lng=es&tlng=es)
- Zorrilla, M. (2002). ¿Qué relación tiene el maestro con la calidad y la equidad en educación? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 11 (02). <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/236/753>

## Anexo I. Instrumento

Dimensión	No. Ítems	Ítems
Reconocimiento de nociones básicas en ética y del componente ético en la profesionalización (8 preguntas)	1, 2, 3, 4, 21, 22, 23, 24	<p>1. ¿Qué es la ética?</p> <p>2. ¿Qué es la ética en la educación?</p> <p>3. ¿La ética en la práctica docente?</p> <p>4. ¿Qué es un problema ético en la práctica docente?</p> <p>21. ¿Usted ha tenido formación en el ámbito ético para su quehacer profesional? Sí ( ) No ( ) Si su respuesta fue afirmativa, ¿cómo considera esta formación en el ámbito ético en relación a su práctica docente? Suficiente ( ) Regular ( ) Insuficiente ( ) Explique su respuesta:</p> <p>22. ¿Qué esperaría de un proceso de formación en el ámbito ético educativo en función de su práctica docente?</p> <p>23. ¿Alguna vez le han sugerido en qué o cómo mejorar su práctica docente? Sí ( ) No ( ) Si su respuesta es afirmativa ¿qué le han sugerido?</p> <p>24. ¿Esta(s) sugerencia(s) le ha(n) resultado útil(es), en qué? Explique su respuesta:</p>
Descripción del <i>ethos</i> o modo de ser (5 preguntas)	16, 17, 18, 19, 20	<p>16. Describa el comportamiento habitual del docente dentro del IMSS que usted ha observado.</p> <p>17. Del comportamiento habitual del docente del IMSS descrito (respuesta a la pregunta 16), ¿qué conductas deben alentarse? Considere un plano ideal de actuación ética y profesional del docente institucional. Explique su respuesta:</p> <p>18. Del comportamiento habitual del docente del IMSS descrito (respuesta a la pregunta 16), ¿qué conductas deben modificarse? Considere un plano ideal de actuación ética y profesional del docente institucional. Explique su respuesta:</p> <p>19. Del comportamiento habitual del docente del IMSS descrito (respuesta a la pregunta 16), ¿qué conductas deben extinguirse? Considere un plano ideal de actuación ética y profesional del docente institucional. Explique su respuesta:</p> <p>20. ¿Qué aspectos permiten identificar la formación ética de un(a) docente? Explique su respuesta:</p>
Reconocimiento del perfil ético ideal (10 preguntas)	6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 28, 33, 34	<p>6. ¿Cuál es el deber principal del docente de cursos de especialización médica en el IMSS?</p> <p>7. ¿Cuál es el deber principal del docente de cursos de educación continua en el IMSS?</p> <p>8. ¿Cuál es el deber principal del docente de cursos de formación docente en el IMSS?</p> <p>9. ¿Cuál es el deber principal del docente de cursos de enfermería en el IMSS?</p> <p>10. ¿Cuál es el deber principal del docente de cursos técnicos o posttécnicos en el IMSS?</p> <p>11. ¿Cuál es el deber principal del docente de cursos con aplicación de TIC en el IMSS?</p> <p>12. ¿Según usted, qué elementos conforman la ética en el desempeño docente?</p> <p>28. ¿Qué consideraciones éticas considera usted que debiesen enmarcar las acciones educativas dentro del IMSS?</p> <p>33. ¿Cuáles son las virtudes en el sentido ético que usted concibe debe poseer el profesional de la docencia?</p> <p>34. En la práctica docente ¿cuáles atributos o valores deberían observarse estable o consistentemente en el modo de comportarse de un(a) docente?</p>
Reconocimiento de los códigos de ética docente (3 preguntas)	29, 30, 32	<p>29. ¿Qué principios o normas conoce usted, reguladores de la actividad profesional de un docente?</p> <p>30. ¿Conoce usted alguno de los códigos deontológicos acerca del ejercicio docente? Sí ( ) No ( ) Si su respuesta es afirmativa, diga qué código o norma conoce:</p> <p>32. ¿Qué ventajas y desventajas considera que traería consigo la regulación de las acciones educativas en el IMSS a partir de la difusión de un código deontológico para profesores?</p>
Compromiso moral asumido (7 preguntas)	5, 14, 15, 27, 35, 36, 37	<p>5. ¿Qué propósitos guían su práctica docente?</p> <p>14. ¿Qué conocimientos emplea para la puesta en práctica de su ejercicio docente?</p> <p>15. ¿Qué conocimientos necesita aprender para la puesta en práctica de su ejercicio docente?</p> <p>27. ¿Qué motivos tiene usted para ser y desempeñarse como docente en el IMSS?</p> <p>35. De las cualidades anteriormente referidas en la pregunta 33 y 34 del docente, diga ¿cuáles distinguen su ejercicio profesional?</p>

Dimensión	No. Ítems	Ítems
Compromiso moral asumido (7 preguntas)	5, 14, 15, 27, 35, 36, 37	36. Describa cómo adquirió y/o desarrolló dichos "hábitos virtuosos" para su ejercicio docente: 37. En relación al perfil ético idóneo que describió con antelación, detalle cuáles atributos no posee aún:
Identifica dilemas éticos en docencia (problematización) e influencia en el modelamiento del alumno (5 preguntas)	13, 31, 38, 25, 26	13. ¿Según usted, cuáles son los principales retos que enfrentamos en nuestro desempeño docente en materia de ética dentro del IMSS? 31. ¿Cuáles son los principales problemas éticos a los que se ha enfrentado o que se han suscitado como parte de su quehacer docente? 38. ¿Considera usted que el docente es un referente de actuación para sus alumnos? Sí ( ) No ( ). Explique su respuesta: 25. ¿La actuación docente, debe ser enjuiciada por los/las alumnos(as) o por la sociedad en general? Explique su respuesta: 26. ¿Cuáles han sido los cinco juicios más frecuentes que ha tenido sobre su práctica docente en los últimos tres años? De parte de mis alumnos(as): De parte de mis colegas: De parte de mis autoridades: